TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Departamento de Contrataciones

Asunción, 25 de abril de 2018

DAAF/DC N° 176/2018

Señores
TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Zavalas Cue esq. Artilleria, Zona Sur Fernando de la Mora
Teléfono: 021- 618 9000
Email: gobierno@tigo.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Servicio de Comunicación Vía Internet Redundante para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"- (ID. N°343.991).

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del Llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 65 de fecha 25 de abril del 2018.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

Asunto: Re: Fwd: Fwd: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A LCO N° 01/2018 "SERVICIO DE COMUNICACION VÍA INTERNET REDUDANTE PARA LA SET" ID 343.991
De: Juan Jose Pefaur <juanp@tigo.net.py>
Fecha: 25/04/2018 03:48 p.m.
A: "Ronald Leandro Irala Meza." <roirala@set.gov.py>
CC: "gobierno@tigo.com.py" <gobierno@tigo.com.py>, Sonia Maria Sanchez Denis <ssanchez@set.gov.py>

Buenas tardes, por este medio doy acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias
Saludos
Juan Pefaur

El 25 abr. 2018 14:24, "Ronald Leandro Irala Meza." <roirala@set.gov.py> escribió:

> Buenas Tardes
> Por este medio reitero la solicitud de **Acuse de Recibo**, a fin de proseguir con los trámites de Adjudicacion ante la DNCP.
> Atentamente
>
> *RONALD IRALA*
> *Departamento de Contrataciones*
> *+59521 417-7733*
> *uoc@set.gov.py*

-------- Mensaje reenviado --------

Asunto: Fwd: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A LCO N° 01/2018 "SERVICIO DE COMUNICACION VÍA INTERNET REDUDANTE PARA LA SET" ID 343.991
Fecha: Wed, 25 Apr 2018 14:02:46 -0400
De: UOC <uoc@set.gov.py>
CC: Sonia Maria Sanchez Denis <ssanchez@set.gov.py>

Buenas Tardes
Por este medio reitero la solicitud de **Acuse de Recibo**, a fin de proseguir con los trámites de Adjudicacion ante la DNCP.
Atentamente

RONALD IRALA
Departamento de Contrataciones
+59521 417-7733
uoc@set.gov.py

-------- Mensaje reenviado --------

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A LCO N° 01/2018 "SERVICIO DE COMUNICACION VÍA INTERNET REDUDANTE PARA LA SET" ID 343.991

Fecha: Wed, 25 Apr 2018 11:39:23 -0400

De: UOC <uoc@set.gov.py>

A: gobierno@tigo.com.py

Buenas Tardes

Señores

TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.

REF: **LCO N° 01/2018 "SERVICIO DE COMUNICACION VÍA INTERNET REDUDANTE PARA LA SET" - (ID 343.991)**

Se comunica el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "SERVICIO DE COMUNICACION VÍA INTERNET REDUDANTE PARA LA SET" ID 343.991.

Se remite adjunto la RES 65/2018, INFORME DE EVALUACIÓN y la Notificación correspondiente.-

Saludos cordiales..
FAVOR ACUSAR RECIBO

RONALD IRALA
Departamento de Contrataciones
+59521 417-7735
uoc@set.gov.py

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley